

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 7 de julio de 2013 a las modificaciones presentadas del Plan de Estudios del título de Graduado/Graduada en Ingeniería Informática-Tecnología Informáticas por la Universidad de Sevilla.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios del título de Graduado/Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas por la Universidad de Sevilla que queda estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.

#### PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN INGENIERÍA INFORMÁTICA-TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centros de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
F	Formación Básica	60
O	Obligatorias	60
P	Optativas	108
T	Trabajo Fin Grado	12
Total		240

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Formación Básica	Administración de Empresas	F	6
	Álgebra Lineal y Numérica	F	6
	Cálculo Infinitesimal y Numérico	F	6
	Circuitos Electrónicos Digitales	F	6
	Estadística	F	6
	Estructura de Computadores	F	6
	Fundamentos de Programación	F	12
	Fundamentos Físicos de la Informática	F	6
	Introducción a la Matemática Discreta	F	6
Programación de Computadores	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	O	12
	Matemática Discreta	O	6
Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes	Inteligencia Artificial	O	6
	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información	O	12
Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes, Arquitectura de Computadores	Arquitectura de Computadores	O	6
	Redes de Computadores	O	6
	Sistemas Operativos	O	6

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Proyectos Informáticos	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	O	6
	Trabajo Fin de Grado	T	12
Mención en Tecnología Especifica sobre Computación	Ampliación de Inteligencia Artificial	P	6
	Interacción Persona-ordenador	P	6
	Lógica Informática	P	6
	Matemáticas para la Computación	P	6
	Modelos de Computación y Complejidad	P	6
	Procesadores de Lenguajes	P	6
	Programación Declarativa	P	6
	Sistemas Inteligentes	P	6
Mención en Tecnología Especifica sobre Sistemas de Información	Administración de Sistemas de Información	P	6
	Configuración, Implementación y Mantenimiento de Sistemas Informáticos	P	6
	Gestión de Procesos y Servicios	P	6
	Gestión y Estrategia Empresarial	P	6
	Inteligencia Empresarial	P	6
	Matemática Aplicada a Sistemas de Información	P	6
	Modelado y Análisis de Requisitos en Sistemas de Información	P	6
	Sistemas de Información Empresariales	P	6
Mención en Tecnología Especifica sobre Tecnologías de la Información	Arquitectura de Redes	P	6
	Arquitectura de Sistemas Distribuidos	P	6
	Computación Móvil	P	6
	Gestión de Sistemas de Información	P	6
	Infraestructura de Sistemas de Información	P	6
	Matemática Aplicada a Tecnologías de la Información	P	6
	Sistemas Orientados a Servicios	P	6
	Tecnologías Avanzadas de la Información		6
Optativas Comunes	Acceso Inteligente a la Información	P	6
	Aplicaciones de Soft Computing	P	6
	Criptografía	P	6
	Estadística Computacional	P	6
	Gestión de la Producción	P	6
	Integración de Sistemas Físicos e Informáticos	P	6
	Procesamiento de Imágenes Digitales	P	6
	Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	P	6
	Tecnología, Informática y Sociedad	P	6
	Teledetección	P	6
	Prácticas Externas	P	6

Organización temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
Primero	A	Fundamentos de Programación	F	12
	C1	Administración de Empresas	F	6
	C1	Cálculo Infinitesimal y Numérico	F	6
	C1	Circuitos Electrónicos Digitales	F	6
	C1	Introducción a la Matemática Discreta	F	6
	C2	Álgebra Lineal y Numérica	F	6
	C2	Estadística	F	6

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
	C2	Estructura de Computadores	F	6
	C2	Fundamentos Físicos de la Informática	F	6
Segundo	A	Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos	O	12
	A	Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información	O	12
	C1	Optativa de Mención 1	P	6
	C1	Matemática Discreta	O	6
	C1	Redes de Computadores	O	6
	C2	Arquitectura de Computadores	O	6
	C2	Optativa de Mención 2	P	6
	C2	Sistemas Operativos	O	6
Tercero	C1	Optativa de Mención 3	P	6
	C1	Optativa de Mención 4	P	6
	C1	Optativa de Mención 5	P	6
	C1	Inteligencia Artificial	O	6
	C1	Optativa de Mención 6	P	6
	C2	Optativa de Mención 7	P	6
	C2	Optativa de Mención 8	P	6
	C2	Optativa de Mención 9	P	6
	C2	Optativa de Mención 10	P	6
Cuarto	C1	Optativa de Mención 11	P	6
	C1	Optativa de Mención 12	P	6
	C1	Optativa de Mención 13	P	6
	C1	Optativa de Mención 14	P	6
	C1	Optativa de Mención 15	P	6
	C1	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos	O	6
	C2	Optativa de Mención 16	P	6
	C2	Optativa de Mención 17	P	6
	C2	Optativa de Mención 18	P	6
	C2	Trabajo Fin de Grado	T	12

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Acceso Inteligente a la Información	6
Aplicaciones de Soft Computing	6
Criptografía	6
Estadística Computacional	6
Gestión de la Producción	6
Integración de Sistemas Físicos e Informáticos	6
Prácticas Externas	6
Procesamiento de Imágenes Digitales	6
Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet	6
Tecnología, Informática y Sociedad	6
Teledetección	6

A: Anual; C1: 1.º Cuatrimestre; C2: 2.º Cuatrimestre.

Tecnologías Específicas:

- Mención en Computación
- Mención en Sistemas de Información
- Mención en Tecnologías de la Información

El alumno tendrá que cursar, obligatoriamente una de las tres menciones relacionadas anteriormente. Cada una se compone de 48 créditos de la mención elegida, 30 de complementos obligatorios de las tecnologías específicas del resto de menciones y 30 de complementos optativos específicos y/o de optativas comunes.

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.